CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los ocho días del mes de enero de 2019, entre el **PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY**, representado para este acto por Abg. Mirta Estela Sánchez Martínez, con C.I. N° 1.829.959, autorizado por Resolución N° 193 de fecha 11 de diciembre de 2018, dictada por el Consejo de Administración; domiciliado en Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, en adelante el **CONTRATANTE**, y, la empresa unipersonal **ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**, con RUC N° 400553-8, en adelante el **CONTRATISTA**, domiciliado en Iturbe N° 260 c/ Valeriano Zeballos de la ciudad de Luque, representado por el Ing. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ, de nacionalidad paraguaya, con C.I. N° 400.553, en su carácter de Propietario de la citada empresa; convienen en celebrar el presente CONTRATO, que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

**CLÁUSULA PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO

1.1. La presente contratación tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, y **EL CONTRATISTA,** en relación al procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 03/2018 "CONSTRUCCIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEL 1er TURNO DE PEDRO JUAN CABALLERO Y ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", ID N° 351.915,** adjudicado por Resolución N° 193 de fecha 11 de diciembre de 2018, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

2.1. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Contratista;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) Las Especificaciones Técnicas;
h) Los Planos;
i) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato;

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

**CLÁUSULA TERCERA:** IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a, de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 351.915.

**CLÁUSULA CUARTA:** PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b, de la Ley N° 2051)

4.1. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 03/18, convocado por la Circunscripción Judicial de Amambay, según Resolución N° 166/2018. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 193/2018.

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

**CLÁUSULA QUINTA:** VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de los bienes (Lote N° 2).

5.2. La validez de la contratación, así como los pagos a ser efectuados en el ejercicio fiscal 2019, quedará sujeta a la aprobación de las correspondientes partidas presupuestarias, según el Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

**CLÁUSULA SEXTA:** PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37, c, de la Ley N° 2051)

6.1. El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **CONTRATISTA** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **CONTRATISTA**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

6.2. Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total es de **Gs. 102.471.141 (Guaraníes ciento dos millones cuatrocientos setenta y un mil ciento cuarenta y uno)** I.V.A. incluido, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **CONTRATISTA**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

**Lote N° 2: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO"**

| Ítem | Descripción de Rubros | Un. | Cant. | Precio Un. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | DESPACHO JUEZ | | | | |
| 1 | ***Escritorio en L:***<br>*- Tapa y placa frontal en melamina BP 18 mm color beige. Canto de PVC rígido de 20x45, de color negro, cubre piernas en melamina de 18 mm, Tapas molduradas de PVC en extremos de estructuras superior y patas, estructura metálica chapa doblada de 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi de color negro mate, reguladores metálicos con base de goma. Tres cajones de 10x36x40cm, cerradura lateral simultánea para los cajones, guías metálicas y ruedas de nylon, tiradores barrales en acero inoxidable, laterales y tapas de cajones en melamina BP de 18 mm.* | UNI | 1,00 | 4.082.061 | 4.082.061 |
| 2 | ***Silla de trabajo Tipo 1:***<br>*- Asiento y respaldo alto y amplio, en espuma de poliuretano inyectado; soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro con costuras. Estructura giratoria de cinco patas, base de Aluminio fundido terminación con pintura epóxica negra mate o plata brillante. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido y mecanismo de reclinación. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Apoya brazos en espuma de poliuretano integral y texturizado, con estructura interna en tubo de acero oval de 50mm. sujeta a la parte inferior del asiento. Medidas mínimas para el asiento: 0,50 x 0,50 mts. Altura mínima del respaldo: 0,80mts.* | UNI | 1,00 | 4.082.061 | 4.082.061 |
| 3 | ***Silla de interlocutor Tipo 2:***<br>*- Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectado, estructura de resina de poliéster y fibra de vidrio, tapizados en símil cuero color negro; posabrazos de poliuretano; estructura metálica de cuatro patas acabada con pintura epoxi aplicada electroestáticamente, color negro mate y zapatas de poliamida.* | UNI | 2,00 | 997.061 | 1.994.122 |
| 4 | ***Módulo Archivador:***<br>*- Estructura en tableros de placa melamínica BP de 18mm color a beige, tapacantos con cinta melamínica termofusionada; un panel separador vertical de 18mm de espesor; dos estantes interiores con guías de colocación en un costado y en el panel separador. Dos puertas batientes en tableros de placa melamínica BP de 18mm, bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse y guías de teflón; cerradura con cilindro; tiradores barrales en acero inoxidable. 2 bolsillos metálicos para rótulos. Sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placas, Contará con zócalo frontal fijo de 75mm, en placa melamínica, reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,75x0,45; altura: 1,05.* | UNI | 2,00 | 1.482.953 | 2.965.906 |
| 5 | ***Módulo de espera:***<br>*- Asiento y respaldo de forma única, estructura de resina de poliéster y fibra de vidrio, acolchados en espuma de poliuretano inyectado, terminación símil cuero negro. Patas estructura continua de tipo trapezoidal de tubo de acero oval de 50mm. estructura interna de acero, terminación con pintura epoxi aplicada electroestáticamente. Regatones fijos de poliamida.* | UNI | 4,00 | 2.965.906 | 11.863.624 |
| 6 | ***Mesa baja de apoyo:***<br>*- Estructura metálica tubular, pintura epoxi aplicada electroestáticamente color negro mate; plano superior cristal templado de 10mm; reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,60x0,60m; alto 0,40m.* | UNI | 1,00 | 1.317.061 | 1.317.061 |
| 7 | ***Papelera:***<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular.* | UNI | 1,00 | 598.664 | 598.664 |

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

| Ítem | Descripción de Rubros | Un. | Cant. | Precio Un. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | ARCHIVO | | | | |
| 8 | ***Estante Metálico***:<br>*- Bandeja de corte AA, chapa negra de Nº 18 doblada con pintura automotiva u otro de igual resistencia, perfil ángulo de chapa negra de 1 1 /2" x 3/16" pulgadas, chapa de refuerzo, soldura mínima en 3 puntos, chapa negra Nº 16 pintadas igual a las demás piezas, 6 (seis) bandejas de estante metálico pintura horneada o automotiva color beige. Altura mínima del suelo: 0,15m. Medidas 0,90 x 0,35; altura: 2,00mts.* | UNI | 8,00 | 1.567.061 | 12.536.488 |
| | SALA DE AUDIENCIAS | | | | |
| 9 | ***Mesa de Reuniones***:<br>*- Estructura de un par de pedestales metálicos de doble tubo dispuestos a 45º; tubos de acero de 50x30mm de 1,2mm de espesor, pintura epoxi aplicada electroestáticamente color negro mate; tapa superior en tablero de placa melamínica BP de 18mm color a beige; tapas molduradas de PVC negro en los extremos de los tubos; cantoneras de 20x45mm molduradas de PVC rígido color negro; placa de refuerzo vertical en tablero de placa melamínica BP de 18mm color beige; reguladores metálicos de altura con base de goma. Refuerzo horizontal de tubo metálico de 50x30mm. Medidas: 1,00 x 2,00 m; alto 0,78m.* | UNI | 1,00 | 4.082.061 | 4.082.061 |
| 10 | ***Silla de trabajo Tipo 1***:<br>*- Asiento y respaldo alto y amplio, en espuma de poliuretano inyectado; soporte de respaldo en acero moldeado revestido en espuma de poliuretano integral. Terminación en símil cuero negro con costuras. Estructura giratoria de cinco patas, base de Aluminio fundido terminación con pintura epóxica negra mate o plata brillante. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido y mecanismo de reclinación. Cada pata termina con ruedas dobles en poliamida. Apoya brazos en espuma de poliuretano integral y texturizado, con estructura interna en tubo de acero oval de 50mm. sujeta a la parte inferior del asiento. Medidas mínimas para el asiento: 0,50 x 0,50 mts. Altura mínima del respaldo: 0,80mts.* | UNI | 1,00 | 4.082.061 | 4.082.061 |
| 11 | ***Silla de interlocutor Tipo 2***:<br>*- Asiento y respaldo en espuma de poliuretano inyectado, estructura de resina de poliéster y fibra de vidrio, tapizados en símil cuero color negro; posabrazos de poliuretano; estructura metálica de cuatro patas acabada con pintura epoxi aplicada electroestáticamente, color negro mate y zapatas de poliamida.* | UNI | 5,00 | 997.061 | 4.985.305 |
| 12 | ***Escritorio simple***:<br>*- Tapa y placa frontal en melamina de BP 18 mm color beige. Canto de PVC rígido de 20 x 45 mm color negro, cubre piernas en melamina BP de 18 mm. Tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas, estructura metálica chapa doblada de 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi de color negro mate, estructura metálica de caño 50x30mm y 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi color negro mate, reguladores metálicos con base de goma, dos cajones de 10x24x40cm, cerradura lateral simultánea para los cajones, guías metálicas y ruedas de nylon, tiradores barrales en acero inoxidable, laterales y tapas de cajones en melamina de BP de 18 mm. Medidas mínimas:0,70x 1,20 x 0,75 mts.* | UNI | 1,00 | 1.994.122 | 1.994.122 |
| 13 | ***Silla de trabajo Tipo 4***:<br>*- Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliéster y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinación, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas, base acero terminación con pintura epóxica negra mate o revestida con PVC. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Terminación tapizado símil cuero color negro.* | UNI | 1,00 | 997.061 | 997.061 |
| 14 | ***Módulo Archivador***:<br>*- Estructura en tableros de placa melamínica BP de 18mm color a beige, tapacantos con cinta melamínica termofusionada; un panel separador vertical de 18mm de espesor; dos estantes interiores con guías de colocación en un costado y en el panel separador. Dos puertas batientes en tableros de placa melamínica BP de 18mm, bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse y guías de teflón; cerradura con cilindro; tiradores barrales en acero inoxidable. 2 bolsillos metálicos para rótulos. Sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placas, Contará con zócalo frontal fijo de 75mm, en placa melamínica, reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,75x0,45; altura: 1,05.* | UNI | 1,00 | 1.482.953 | 1.482.953 |
| 15 | ***Papelera***:<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular. Medidas: 0,40x0,40; altura 0,40m.* | UNI | 1,00 | 598.664 | 598.664 |
| | ESPERA | | | | |
| 16 | ***Tanden de 4 asientos***:<br>*- Estructura de base y apoya brazos en metal cromado espesor mínimo de 2mm. Espaldar y asiento elaborado en perímetro con tubos de acero cromados y metal micro perforado con asientos y respaldo de en espuma de poliuretano forrado en símil cuero color negro. con dos apoyos, la distancia aproximada entre ejes de asientos es de 60cm. Respaldo y asiento de aproximadamente 50cm. de ancho.* | UNI | 3,00 | 2.965.906 | 8.897.718 |
| 17 | ***Mesa baja de apoyo***:<br>*- Estructura metálica tubular, pintura epoxi aplicada electroestáticamente color negro mate; plano superior cristal templado de 10mm; reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,60x0,60m; alto 0,40m.* | UNI | 1,00 | 1.317.061 | 1.317.061 |
| 18 | ***Papelera***:<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta* | UNI | 1,00 | 598.664 | 598.664 |

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

| Ítem | Descripción de Rubros | Un. | Cant. | Precio Un. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | *melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular. Medidas: 0,40x0,40; altura 0,40m.* | | | | |
| | SALA DE ACTUARIO | | | | |
| 19 | ***Escritorio Simple***:<br>*- Tapa y placa frontal en melamina de BP 18 mm color beige. Canto de PVC rígido de 20 x 45 mm color negro, cubre piernas en melamina BP de 18 mm. Tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas, estructura metálica chapa doblada de 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi de color negro mate, estructura metálica de caño 50x30mm y 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi color negro mate, reguladores metálicos con base de goma, dos cajones de 10x24x40cm, cerradura lateral simultánea para los cajones, guías metálicas y ruedas de nylon, tiradores barrales en acero inoxidable, laterales y tapas de cajones en melamina de BP de 18 mm. Medidas mínimas:0,70x 1,20 x 0,75 mts.* | UNI | 1,00 | 1.994.122 | 1.994.122 |
| 20 | ***Silla de trabajo Tipo 3***:<br>*- Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliéster y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinación, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas, base acero terminación con pintura epóxica negra mate o revestida en PVC. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Apoya brazos estructura interna de acero revestida en espuma de Poliuretano sujeta a la estructura inferior del asiento. Terminación tapizado símil cuero color negro.* | UNI | 1,00 | 1.068.232 | 1.068.232 |
| 21 | ***Módulo Archivador***:<br>*- Estructura en tableros de placa melamínica BP de 18mm color a beige, tapacantos con cinta melamínica termofusionada; un panel separador vertical de 18mm de espesor; dos estantes interiores con guías de colocación en un costado y en el panel separador. Dos puertas batientes en tableros de placa melamínica BP de 18mm, bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse y guías de teflón; cerradura con cilindro; tiradores barrales en acero inoxidable. 2 bolsillos metálicos para rótulos. Sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placas, Contará con zócalo frontal fijo de 75mm, en placa melamínica, reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,75x0,45; altura: 1,05.* | UNI | 2,00 | 1.482.953 | 2.965.906 |
| 22 | ***Papelera***:<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular.* | UNI | 1,00 | 598.664 | 598.664 |
| | SECRETARÍA – VENTANILLA DE ATENCIÓN | | | | |
| 23 | ***Silla de trabajo Tipo Cajero***:<br>*- Respaldo con movimiento. Respaldo y asiento en espuma de poliuretano inyectado, estructura en resina de poliéster y fibra de vidrio, terminación en símil cuero color negro, estructura tubo de acero, terminación espuma de poliuretano integral, regulación de altura de 6 posiciones, con pistón a aire comprimido, apoya pie de acero, con regulador de altura, pintura en polvo epóxica, estructura giratoria alta, base acero laminado pintura en polvo epóxica color negro mate con 5 patas y zapatos de polipropileno en los extremos.* | UNI | 2,00 | 1.457.063 | 2.914.126 |
| 24 | ***Escritorio simple***:<br>*- Tapa y placa frontal en melamina de BP 18 mm color beige. Canto de PVC rígido de 20 x 45 mm color negro, cubre piernas en melamina BP de 18 mm. Tapas molduradas de PVC en extremos de estructura superior y patas, estructura metálica chapa doblada de 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi de color negro mate, estructura metálica de caño 50x30mm y 1,2 mm de espesor pintadas electroestáticamente con pintura epoxi color negro mate, reguladores metálicos con base de goma, dos cajones de 10x24x40cm, cerradura lateral simultánea para los cajones, guías metálicas y ruedas de nylon, tiradores barrales en acero inoxidable, laterales y tapas de cajones en melamina de BP de 18 mm. Medidas mínimas:0,70x 1,20 x 0,75 mts.* | UNI | 4,00 | 1.994.122 | 7.976.488 |
| 25 | ***Silla de trabajo Tipo 4***:<br>*- Asiento y Respaldo normal. Estructura partida en 2, resina de poliéster y fibra de vidrio, almohadones en espuma de poliuretano inyectado. Respaldo con movimiento de reclinación, soporte en tubo de acero revestido en espuma de poliuretano integral con regulación de 4 alturas. Estructura giratoria de cinco patas, base acero terminación con pintura epóxica negra mate o revestida con PVC. Regulación de Altura con pistón a Aire comprimido. Terminación tapizado símil cuero color negro.* | UNI | 4,00 | 997.061 | 3.988.244 |
| 26 | ***Módulo Archivador***:<br>*- Estructura en tableros de placa melamínica BP de 18mm color a beige, tapacantos con cinta melamínica termofusionada; un panel separador vertical de 18mm de espesor; dos estantes interiores con guías de colocación en un costado y en el panel separador. Dos puertas batientes en tableros de placa melamínica BP de 18mm, bisagras regulables macizas, con resorte de traba al cerrarse y guías de teflón; cerradura con cilindro; tiradores barrales en acero inoxidable. 2 bolsillos metálicos para rótulos. Sujeción entre placas con tornillos armadores y tuercas cilíndricas embutidas en las placas, Contará con zócalo frontal fijo de 75mm, en placa melamínica, reguladores metálicos de altura con bases de goma. Medidas: 0,75x0,45; altura: 1,05.* | UNI | 6,00 | 1.482.953 | 8.897.718 |
| 27 | ***Papelera***:<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular.* | UNI | 2,00 | 598.664 | 1.197.328 |

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

| Ítem | Descripción de Rubros | Un. | Cant. | Precio Un. | Precio Total |
|---|---|---|---|---|---|
| | SANITARIOS – KITCHENETTE | | | | |
| 28 | *Papelera*:<br>*- Papelera baja. Estructura en placas de melamina BP de 18mm color beige. Tapacantos con cinta melamínica termofucionada. Cantonera en PVC negro de 20x40mm. En el interior posee una papelera plástica de base cuadrangular.* | UNI | 4,00 | 598.664 | 2.394.656 |
| | | | | **Valor Total Adjudicado:** | **102.471.141** |

6.3. Todos los pagos serán efectuados en guaraníes, sin exceder un plazo de **60 (sesenta) días** posteriores a la presentación de la solicitud correspondiente, de conformidad al Plan de Caja y a los Fondos efectivamente trasferidos por el Ministerio de Hacienda.

6.4. El Banco y Número de cuenta del **CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Continental S.A.E.C.A., Cuenta Corriente N° 00-06-23-00377921-05**.

**CLÁUSULA SÉPTIMA:** PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37, d, de la Ley N° 2051)

7.1. **LOTE N° 2: "Adquisición de Mobiliario":**

**PLAN DE ENTREGA:** Los bienes adjudicados deberán ser entregados en el sitio de la obra 2 (dos) días después de la culminación efectiva de las obras, según acta de recepción provisoria de obras.

Los muebles una vez fabricados y verificados por la Supervisión deberán permanecer en guarda y custodia en depósito designado para ese fin por la empresa hasta la fecha de la entrega.

7.2. El importe total a pagar por los trabajos adjudicados será conforme a la Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Amambay y a la cantidad determinada con base a los precios que constan en la Planilla de Oferta del Contratista, I.V.A. incluido.

**CLÁUSULA OCTAVA:** PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37, e, de la Ley N° 2051)

8.1. El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

**CLÁUSULA NOVENA:** PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37, f, Ley N° 2051)

9.1. No aplica.

**CLÁUSULA DÉCIMA:** FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, g, Ley N° 2051)

10.1. El **CONTRATISTA** deberá presentar una Garantía de Anticipo (LOTE N° 1) y de Fiel Cumplimiento de Contrato (LOTES N° 1 y N° 2), conforme lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10.2. El **CONTRATISTA** deberá garantizar el Anticipo Financiero con la presentación de una Garantía Bancaria o una Póliza de Seguro por el 100% (ciento por ciento) del anticipo, con una vigencia de 300 (trescientos) días.

10.3. El **CONTRATISTA** se obliga a presentar al **CONTRATANTE** una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, la cual deberá estar vigente por 300 (trescientos) días. La garantía deberá presentarse en la forma y términos establecidos en el artículo 39 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 3439/07, artículo 81 del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05.

Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración

Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

**CONTRATO Nº 01 /19**

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO", SUSCRIPTO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY Y LA EMPRESA UNIPERSONAL ING. JUAN AGUSTÍN CANATTA ÁLVAREZ**

**CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA:** MULTAS (Art. 37, i, Ley N° 2051/03)

11.1. Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA:** DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37, j, Ley N° 2051/03)

12.1. Provisión de mobiliarios para el Juzgado de Paz del 1er Turno de Pedro Juan Caballero.

**CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA:** CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, k, Ley N° 2051)

13.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA:** ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

14.1. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

**CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA:** SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, l, Ley N° 2051)

15.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

15.2. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

15.3. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay, a los ocho días del mes de enero del año 2019.

CONTRATISTA
Juan A. Canatta
CONSTRUCTORA
Ruc: 400553-8

CONTRATANTE
Mirta Estela Sánchez Martínez
Miembro del Consejo de Administración